

TUKEI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año Terminado al 31 de diciembre del 2019

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es:

TUKEI S. A. se dedica según objeto social de sus estatutos, a la importación y comercialización de productos químicos permitidos por la ley. Esta actividad establecida en el objeto social se aplica a las actividades regulares de TUKEI S.A. como podemos constatar en el RUC actualizado.

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 13 de abril de 2019.

2. Base de Presentación y Políticas contables importantes

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, el cual está basado en el valor razonable de las transacciones y presentados en la moneda funcional de presentación, es decir, Dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

La compañía prepara sus Estados Financieros individuales y estos incluyen activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo de cambio en su valor.

2.1 Negocio en marcha

La información financiera se prepara bajo el supuesto que TUKEI S.A está en funcionamiento y seguirá estándolo dentro de un futuro previsible.

2.2 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con las NIFF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos

supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.